## PERSONAL

## SITUACIONES E INCIDENCIAS NOMBRAMIENTOS.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de noviembre de 1960 por la que se nombra Consejeros del Consejo Superior de Estadística a don Manuel Serdán Díaz de Arcaute, don José Ayuso Orejana, don Ignacio Ballesteros Ros y don Alejandro de Colomina Mato.

Por Orden de esta fecha se nombra Consejeros del Consejo Superior de Estadística a don Manuel Serdán Díaz de Arcaute, don José Ayuso Orejana, don Ignacio Ballester Ros y don Alejandro de Colomina Mato, en representación del Institute Nacional de Estadística para el sexenio 1961-66.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.

CARRERO

ORDEN de 5 de diciembre de 1960 por la que se nombra representante del Ministerio de Información y Turismo en la Junta de Control de Emisiones Radioeléctricas al Ingeniero de Radiodifusión don Antonio Martorell y González-Madroño.

Exemos. Sres.: De conformidad con el artículo tercero del Decreto 750/1959, de 6 de mayo, y a propuesta del Ministerio de Información y Turismo,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar vocal representante de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión en la Junta de Control de Emisiones Radioeléctricas al Ingeniero de Radiodifusión don Antonio Martorell y González-Madroño, en sustitución de don Valentin Quintas Cas-taños, que ha sido nombrado para un cargo en Ginebra.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 5 de diciembre de 1960.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministro de Información y Turismo y General Inspector nacional del Control de Emisiones Radioeléctricas.

> ORDEN de 6 de diciembre de 1960 por la que se otorgan destinos de adjudicación directa a personal de la Agrupación Temporal Militar.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno dispone:
Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora

de Aspirantes a Destino Civiles las Entidades respectivas, pasa a la situación de «Colocados», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referica Ley, el personal que a continuación se relaciona, con el cargo y en el Organismo o Empresa que para cada uno se indican:

Teniente Auxiliar de Caballería don Angel Pérez Areños, con destino en la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la tercera Región Militar, con el cargo de Auxiliar de Oficina en la empresa «Establecimientos Noel, S. A.», con domicilio social en Valencia, calle Falangista Esteve, número 1. Fija su residencia en Valencia. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Sargento de Complemento de Infanteria don Luis Martínez Herrán, en situación de «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Santander, con el cargo de Inspector en el Colegio Patronato Militar «Virgen del Puerto», de Santoña (Santander). Fija su residencia en Santoña. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El Teniente Auxiliar de Caballeria don Angel Pérez Areños, que se encuentra en la Escala Activa y que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de las bajas de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estados número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1960.-P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

RESOLUCION de la Oficialia Mayor por la que se conceden ascensos en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Ilmos. Sres.: Conforme al artículo 32 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947, y para cubrir las bajas habidas en el tercer trimestre del corriente año,

Esta Oficialía Mayor, en uso de atribuciones delegadas por el excerentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno (Orden de 21 de marzo de 1957), ha acordado el ascenso a las categorías que se expresan, con los sueldos inherentes a las mismas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables, y con antigüedad a todos los efectos, incluso los económicos, que se índica, a los funcionarios del citado Cuerpo que figuran en la relación que a continuación se inserta.

Los Porteros ascendidos por la presente Orden que procedan de personal retirado de las Fuerzas Armadas (Rtdo. en la rejación) percibirán el 75 por 100 del haber asignado a su nuevo empleo en presupuestos, según previene el artículo 37 del propio Estatuto.

Los miembros de la Agrupación Temporal Militar (ATM en la relación) deberán percibir la gratificación complementaria del 30 por 100 del sueldo inherente en 1 de enero de 1956 a la categoria de Portero segundo, a la que quedan vinculados a los efec-tos de lo prevenido en el artículo 16 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954.

Los Subsecretarios de los Ministerios y Directores generales de los Centros en que prestan servicio los funcionarios ascendidos dictarán las órdenes y comunicaciones precisas para la efectividad y cumplimiento de esta Orden de ascensos y expedirán los títulos administrativos correspondientes a los nuevos empleos.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1960.-El Oficial Mayor, R. R.-Benitez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.

Relación de ascensos de Porteros de los Ministerios Civiles correspondientes al tercer trimestre de 1960

Trotactor do docentos do				orentesere we 1500
Nombre	Número de la clase anterio	Centro a que pertenece	Antigüedad que les correesponde	Motivo del ascenso
A Mayores principales				
Florentino Fernández Pacheco Gijón Angel de la Parra Piorno	M. 2.3 402 M. 1.3 16	Presidencia del Gobierno Dirección General de Régimen Fis	-	Jubilación de J. Moreno.
Benjamin Pinilla García Cid	M. 1.a 85	cal y Corporaciones	. 18 - 8 - 60	Idem J. de Diego. Idem B. Leal.
A Mayores de primera				
José Pozuelo López	110	Admón, de Aduanas de Aguilas	. 19 - 7 - 60	Idem F. Valhondo (tur- no 1).
Cleto Salazar Martinez	111	Deleg. Adva. 2.* Enseñanza Almeria	16 - 8 - 60	Defunción de D. Yela (tur., no 2).
Æduardo Piñal Guerrero	112	Deleg, de Hacienda de Granada		Ascenso de A. Parra (tur- no 1).
Francisco Pajares Hipola	113	Academia B. Artes San Fernando.		Defunción de I. Fuentes (turno 2).
Ricardo Manrique Esteban	114	Escuela de Comercio de Sta. Oruz de Tenerife	21 - 8 - 60	Ascenso de B. Pinilla (tur-
Cirilo Leal Hinojal	115	Drón. Gral. Impuesto s/Gasto	4 - 9 - 60	no 1).  Jubilación de M. García
José Maria López Gómez	116	Delegación de Hacienda de Jaen	4 - 9 - 60	(turno 2). Defunción de S. Muruga- rren (turno 1).
Marielo Oteo Ortega	117	Instituto 2.ª Enseñanza de Reus	17 - 9 - 60	Jubilación de J. Alexandre (turno 2).
Julio Ortega Cartas	118	Dirección General de Seguridad	18 . 9 - 60	Jubilación de E. Mosquera (turno 1).
Juan Vizcaino Vázquez	119	Real Academia de Medicina de Asturias y Galicia	24 - 9 - 60	Jubilación de L. Viñaras
José Sánchez Honrubia	120	Museo de Artes Decorativas	27 - 9 - 60	(turno 2). Jubilación de A. Vaquero
Francisco López Rodríguez	121	Real Academia de Farmacia	27 - 9 - 60	Jubilación de J. Rubín (turno 2).
Antonio Prieto Torreblanca	122	Ministerio de Industria	28 - 9 - 60	Jubilación de D. Nuño (turno 1).
Julio Fernández Peña	123	Audiencia de Sta. Cruz de Tenerife.	1 - 10 - 60	Jubilación de C. Teodoro Calvo (turno 2)
A Mayores de segunda				
Rogaciano Bolado Llamazares	Exc. reing.	Biblioteca Pública de León	į,	Defunción de J. Iglesias (turno 2)
José Báez García	170	Admón, de Correos de Málaga		Ascenso de Fernández Pa- checo.
Antolín Rodríguez San José José Miguel Aguirre José Antonio Guardiola Cucala Rafael Alcántara Alvarez Francisco Sánchez Sánchez Eusebio García Cristóbal Alfonso Santos Rodríguez Cirilo Cantero Rodríguez José Gutiérrez García Elias Alizaleta Martinez Gonzalo Fernández Casillas Jacinto Calvo Fernández	178 179 180 181	Universidad de Valladolid Universidad de Valladolid Universidad de Valladolid Universidad de Valladolid Instituto de Castellón de la Plana, Jefatura Obras Públicas de Madrid, Escuela Peritos Industriales, Béjar, Dirección General de Aduanas Ministerio de Comercio Instituto «Zorrilla», Valladolid Ministerio de Obras Públicas Gobierno Civil de Alava Delegación de Haclenda de Oviedo, Escuela de Ingenieros Industriales	14 - 7 - 60 19 - 7 - 60 4 - 8 - 60 20 - 8 - 60 24 - 8 - 60 25 - 8 - 60 27 - 8 - 60 4 - 9 - 60 4 - 9 - 60	Iubilación de S. Valero. Idem de S. Fernández. Ascenso de J. Pozuelo. Defunción de E. Roca. Ascenso de C. Salazar. Ascenso de E. Piñal. Jubilación de J. Espí. Defunción de J. Eugenio. Jubilación de A. Serrano. Ascenso de C. Leal. Idem J. M. López.
Justo Sanz Alonso	184 185 186 187 188	de Madrid Ministerio de Hacienda Delegación de Hacienda de Cuenca Instituto Geográfico y Catastral Ministerio de Agricultura Esc. Ingenieros Industriales. Bilbao. Instituto Femenino de Bilbao Drón. Gral. Impuesto sobre Renta.	18	Idem M. Oteo. Idem J. Ortega. Idem J. Vizcaíno. Idem J. Sánchez. Idem F. López. Idem A. Prieto. Idem J. Fernández. Defunción de J. Gil.
A Mayores de tercera				
eovigildo González de Andrés Lingel Martínez Chivite Liristino Pérez Fernández Lalyador Puget Facundo Lortunato Díez Diaz Liraulio Rodríguez González Labino García Fernández Larmelo Castiella Santafé Lirgilio Herias Méndez	183   184   6 185   1 186   1 187   1 188   1	Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Seguridad Confed, Hidrog del Júcar. Valencia Museo Arqueológico de Ibiza Ministerio de Agricultura Deleg Hacienda Sta. Cruz Tenerife. Delegación de Hacienda de Oviedo Aduana de Irún Dirección General del Tesóro, Deu-	4 - 7 - 60 I 7 - 7 - 60 I 14 - 7 - 60 I 19 - 7 - 60 I 16 - 8 - 60 I 20 - 8 - 60 I	Ascenso de R. Bolado. dem J. Báez. dem A. Rodríguez. dem J. Miguel. dem J. A. Guardiola. dem R. Alcántara. dem F. Sánchez. dem E. García.
ernardino González Alvarez	191	da y Clases Pasivas		dem A. Santes. Idem C. Cantero.

Nombre	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antiguedad que les correesponde	Motivo del ascenso
	100	Dwin Gral Batrimania dal Matada	27 - 8 - 60	Ascenso de J. Gútiérrez.
Eutiquio Flor de Grado	192	Drón, Gral, Patrimonio del Estado.	4 - 9 - 60	Idem E. Alizaleta.
Mariano de la Orden García	193	,	4 - 9 - 60	Idem G. Fernández.
Epifanio Román González	194	Ministerio de Asuntos Exteriores	17 - 9 - 60	Idem J. Calvo.
Francisco Llamas Gutiérrez	195	Jefatura Obras Públicas de Madrid.	18 - 9 - 60	Idem J. Sanz.
Nicolás Escudero Herranz	196	Ministerio de Asuntos Exteriores	24 - 9 - 60	Idem P. Collado
Antonio Monzó Marín	197	Consejo de Estado	27 - 9 - 60	
Marcelino Román Pérez	198	Instituto de Santander		Idem H. Rodríguez.
Daniel Salvador Carreño Martin	199	Delegación de Hacienda de Madrid.	27 - 9 - 60	Idem J. Hernáiz.
Juan Matesanz Alonso	199 bis	Museo Arte Moderno Siglo XIX	28 - 9 - 60	Idem F. Elola.
Eugenio López Cabrera	200	Inspección Central de Transportes		
	004	y Circulación por Carretera	1 - 10 - 60	Idem E. Urtiaga. Idem V. Pérez.
Valerico Caballero Marcos	201	Ordenación Central de Pagos	1 - 10 - 60	Idem V. Telez.
A primeros				
Jaime Pujadas Serra	314	Telecomunicación de Zaragoza	3 - 7 - 60	Idem L. González.
Daniel Lázaro Zurita	315	Tribunal Supremo	4 - 7 - 60	Idem A. Martínez.
Vicente Diaz Moreno	316	Delegación de Hacienda de Gerona.	7 - 7 - 60	Idem C. Pérez.
Teodoro Cuadrado Lorenzo	317	Aduana de Gijón	14 - 7 - 60	Idem S. Puget.
Luis San José Expósito	318	Dirección General de Correos	15 - 7 - 60	Jubilación de V. Hidalgo
Anselmo Leal Ortega	319	Ministerio de Educación Nacional	16 - 7 - 60	Idem E. Valero.
Eustasio Pascual Sanz	320	Ministerio de Educación Nacional	19 - 7 - 60	Ascenso de F. Diez.
Autonio Aradilla Dodríguez	321	Delegación de Hacienda de Gerona.	20 - 7 - 60	Excedencia de A. Carball
Antonio Aradilla Rodríguez	323	Esc. Ingenieros Industriales Madrid.	21 - 7 - 60	Jubilación de J. Peña.
Andrés Egea Ramírez	324	Alhambra de Granada	22 - 7 - 60	Idem C. Vilches
Salvador Royo Guiraun	32 <del>4</del> 325	Drón. Gral Tesoro, D. y C. Pasivas.	26 - 7 - 60	Idem S. Hernández.
Federico Vázquez Sierra		Estafeta de Correos de Calatayud.	29 - 7 - 60	Idem V. Macías.
León Soria Ransanz	326		31 - 7 - 60	Defunción de J. Espinosa
Juan Lago González	327	Universidad de La Laguna	1 - 8 - 60	Idem R. González
José Martin Bellanco	328	Telecomunicación de Vigo	1 - 0 - 00	Idenii Iv. Gonzalez,
José Juárez García	329	Estación de Viticultura de Villa-	3 - 8 -,60	Idam I. Guimor
		franca del Panadés		Idem L. Guimez.
Pedro Sanz Ramírez	330	Escuela de Ingenieros de Minas	4 - 8 - 60	Ascenso de B. Rodríguez.
Antonio Fernández Muñoz	331	Biblioteca Universitaria	7 - 8 - 60	Jubilación de S. Santos.
Francisco Rueda García	332	Biblioteca Nacional	8 - 8 - 60	Idem V. Torres.
Juan Velasco Díaz	333	Telecomunicación de Huelva	16 - 8 - 60	Ascenso de S. Garcia
Manuel Maillo Pérez	<b>334</b>	Aduana de Pasajes	20 - 8 - 60	Idem C. Castiella
Manuel Alarcón Segura	335	Telecomunicación Sta. C. Tenerife.	22 - 8 - 60	Jubilación de V. Montes.
Isaac Zazo Elvira	337	Telecomunicación de Valladolid	24 - 8 - 60	Ascenso de V. Herias.
José Ceballos González	339	Biblioteca Pública de Orihuela	25 - 8 - 60	Idem B. González.
Pedro Jiménez Feito	341	Drón. Gral. Tesoro, D. y C. Pasivas.	27 - 8 - 60	Idem E. Flor.
Gabriel González Calleja	342	Aduana de Elizondo	28 - 8 - 60	Jubilación de J. Cerro
Bautista Llinares Sanz	343	Universidad de Murcia	4 - 9 - 60	Ascenso de M. de la Order
Antonio Díaz Corado	344	Delegación de Hacienda de Málaga.	4 - 9 - 60	Idem E. Román.
Filomeno Sanguino Gutiérrez	345	Ministerio de Obras Públicas	8 - 9 - 60	Jubilación de C. Aranda,
Filling Mantiner Consis	346	Aduana de Alicante	11 - 9 - 60	Idem H. Buendía.
Félix Martínez García	348	Museo de Bellas Artes, La Coruña.	17 _ 9 - 60	Ascenso de F. Llamas.
José Ropero Casanova	350	Facultad de Medicina de Cádiz	18 - 9 - 60	Idem M. Escudero.
Severo Pérez Romero	351	Distrito Minero de Sta. C. Tenerife.	23 - 9 - 60	Jubilación de J. Moro.
Antonio Gómez López	352	Gobierno Civil de Granada	24 - 9 - 60	Ascenso de A. Monzó.
Agustín Jiménez Reyes		Inst. «Ausias March». Barcelona	27 - 9 - 60	Idem M. Román.
Antonio González Trujillo	353	Instituto Masculino de Bilbao	27 - 9 - 60	Idem D. Salvador
Bruno Prieto Doyáguez	354	Gobierno Civil de Gerona	27 - 9 - 60	Jubilación de T. Rodrígue
José Blanco Andrés	355	Delegación de Hacienda de Murcia.	28 - 9 - 60	Ascenso de J. Matesanz.
Antonio Campillo Figueras	356			Idem E. López.
Manuel Miró Mestres	357	Gobierno Civil de Sta. C. Tenerife.	1 - 10 - 60	Idem V. Caballero.
Eduardo Pérez Esteban	358	Deleg. Estadística de Guadalajara.	1 - 10 - 60	Tuem v. Canamero,
A segundos				
*	900 7043-	Presidencia del Gobierno	1 - 7 - 60	Defunción de F. Pineda.
Saturnino Sanz Gallego	360 Rtdo.		3 - 7 - 60	Ascenso de J. Pujadas.
Pimoteo Hernández Gómez	361 Rtdo.	Instituto de Cáceres		Idem de D. Lazaro.
José Cirré Ruiz	362 Rtdo.	Jef. de Obras Públicas de Málaga.	4 - 7 - 60	
Rafael García Martil	363 Rtdo.	Delegación de Trabajo de Albacete.	7 - 7 - 60	Idem V. Díaz.
Simón Miguel Morón	364 Rtdo.	Real Acad. Española de la Lengua.	14 - 7 - 60	Idem T. Cuadrado.
Antonio Serrano Cano	365 Rtdo.	Ministerio de Industria	15 - 7 - 60	Idem San José.
Dámaso Medina Gómez	366 Rtdo.	Escuela de Ingenieros de Montes	16 - 7 - 60	Idem A. Leal.
James Vicuma Gumea	367 Rtdo.	Correos de Zaragoza	19 - 7 - 60	Idem E. Pascual.
Francisco Serrano Userón	368 Rtdo.	Dirección General de Sanidad	20 - 7 - 60	Idem A. Aradilla.
Marciano Martín González	369 Rtdo.	Escuela de Ingenieros de Montes	21 - 7 - 60	Idem A. Egea.
Esteban Rueda Palacios		Escuela del Magisterio «Obispo Al-		
Venancio Niño Moreno	370 Rtdo.	varez Arosta». Soria	22 - 7 - 60	Idem S. Royo
	001 TO+-2~	Correos de Málaga	23 - 7 - 60	Defunción de F. Jiméne
	371 Rtdo.	Telecomunicación de La Coruña	26 - 7 - 60	Ascenso de F. Vázquez.
	372, Rtdo.	Instituto «V. del Carmen». Jaén	27 - 7 - 60	Art. 13: A. Gutiérrez.
osé Antonio Vargas Cayetano		Gobierno Civil de Cáceres		
José Antonio Vargas Cayetano	373 Rtdo.	Lighter Camil of Codeses	29 - 7 - 60	Ascenso de L. Soria.
José Antonio Vargas Cayetano Pedro Moreno Molinos	373 Rtdo. 374 Rtdo.			
José Antonio Vargas Cayetano		Tribunal de Cuentas	31 - 7 - 60	Idem J. Lago.
Fernando Rosa Granados José Antonío Vargas Cayetano Pedro Moreno Molinos Pedro Pérez Rodríguez Dionisio Rodelgo Montoro	374 Rtdo. 375 Rtdo.		1 - 8 - 60	Idem J. Martinez.
José Antonio Vargas Cayetano	374 Rtdo. 375 Rtdo. 376 Rtdo.	Tribunal de Cuentas		Idem J. Martínez. Idem J. Juárez.
José Antonio Vargas Cayetano Pedro Moreno Molinos Pedro Pérez Rodríguez Dionisio Rodelgo Montoro José Benítez Jiménez Manuel Blanco Blanco	374 Rtdo. 375 Rtdo. 376 Rtdo. 377 Rtdo.	Tribunal de Cuentas Escuela de Comercio de Almería	1 - 8 - 60	Idem J. Martínez. Idem J. Juárez. Idem P. Sanz.
José Antonío Vargas Cayetano Pedro Moreno Molinos Pedro Pérez Rodríguez Dionisio Rodelgo Montoro José Benítez Jiménez Manuel Blanco Blanco	374 Rtdo. 375 Rtdo. 376 Rtdo. 377 Rtdo. 378 Rtdo.	Tribunal de Cuentas Escuela de Comercio de Almería Deleg, de Estadística de La Coruña.	1 - 8 - 60 3 - 8 - 60	Idem J. Martínez. Idem J. Juárez. Idem P. Sanz.
José Antonio Vargas Cayetano Pedro Moreno Molinos Pedro Pérez Rodríguez Dionisio Rodelgo Montoro José Benítez Jiménez Manuel Blanco Blanco	374 Rtdo. 375 Rtdo. 376 Rtdo. 377 Rtdo.	Tribunal de Cuentas Escuela de Comercio de Almería Deleg, de Estadística de La Coruña. Real Conservatorio Música. Sevilla,	1 - 8 - 60 3 - 8 - 60 4 - 8 - 60	Idem J. Martínez. Idem J. Juárez.

Nombre	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antigüedad que les correesponde	Motivo del ascenso
Inocente Gutiérrez Lumbre Andrés Rodríguez Novoa José Sáez Bellver Manuel Serrat Ceballos Feliciano García Asenjo Jesús Sáenz Sáenz Benito de la Guía Ferrer Angel Caro Mendoza Francisco Muradas Alvarez Pedro Alejandro Castro Ladó José Joaquín Castillo Sabatel Juan Morales Pérez José Joaquín Ruano Fuentes George Fiel Lorenzo Pedro Gascón Gracia Julio Aparicio Poblador Poblador Tomás Marzá Tomás Pedro Martínez García Luciano Rodríguez Jiménez Sinesio Rodríguez González Vicente Hernani Herranz Francisco del Toro Padilla José Gabriel Rodríguez de Ponga José Alvarez Prieto  Hilario del Amo Gutiérrez Juan Benítez-Verdosa	382 Rtdo. 382 bis Rtdo. 383 ATM 384 ATM 385 ATM 386 ATM 387 ATM 388 ATM 389 ATM 391 ATM 391 ATM 392 ATM 393 ATM 395 Rtdo. 396 ATM 397 ATM 398 ATM 399 Rtdo. 400 ATM 401 ATM 402 Rtdo. 403 ATM	Escuela de Bellas Artes de Sevilla. Telecomunicación de Gijón Jef. de Obras Públicas de Gerona. Audiencia de Santander Deleg. de Hacienda de Santander. Instituto de Santander Escuela de Comercio de La Coruña. Gobierno Civil de Vitoria Universidad de Valladolid Esc. Magisterio Masculino. Coruña. Universidad de Granada Esc. de Comercio de Las Palmas Escuela Artes y Oficios de Logroño. Esc. Artes y Of. Sta. C. de la Palma. Jef. de Obras Públicas. Las Palmas. Correos de Cáceres Instituto CF. Ribaltas. Castellón Museo Sorolla de Madrid Instituto de Avila Deleg. de Estadística de Palencia. Deleg. de Estadística de Castellón. Universidad de Granada Dirección General de Sanidad Escuela del Magisterio «Concepción Arenals, de Orense Instituto «Ramiro Maeztu». Vitoria. Alhambra de Granada	25 - 8 - 60 27 - 8 - 60 28 - 8 - 60 1 - 9 - 60 4 - 9 - 60 5 - 9 - 60 11 - 9 - 60 11 - 9 - 60 123 - 9 - 60 23 - 9 - 60 24 - 9 - 60 27 - 9 - 60 27 - 9 - 60 27 - 9 - 60 28 - 9 - 60 28 - 9 - 60	Ascenso de F. Rueda. Reemp. Vol.: B. Orosco. Ascenso de J. Velasco. Idem M. Maillo. Jubilación de L. Monja. Ascenso de M. Alarcón. Idem I. Zazo. Idem J. Ceballo. Idem P. Jiménez. Idem G. González. Art 13: M. Martínez. Ascenso de B. Llinares. Idem A. Diaz. Jubilación de A. Díaz. Ascenso de F. Sanguino. Idem F. Martínez. Idem J. Ropero. Idem S. Pérez. Idem A. Gómez. Idem A. Gómez. Idem A. González, Idem J. Ropero. Idem A. Gómez. Idem A. Gómez. Idem A. Gómez. Idem A. González, Idem J. Blanco. Idem J. Blanco. Idem M. Miró. Idem M. Miró. Idem E. Pérez.
	1			

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Ofircial de Artes Gráficas don Manuel Nortega Corrales, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Habiendo cumplido el día 2 del corriente mes de diciembre la edad reglamentaria de jubilación el Oficial de Artes Gráficas mayor de primera, Jefe de Administración Civil de segunda clase, don Manuel Noriega Corrales,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.—El Director general, Vicente Puval.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se dispone la vuelta al servicio activo de don Manuel Pérez López como Apareiador del Servicio de Construcciones Urbanas de la Región Ecuatorial.

En atención a la petición formulada por don Manuel Pérez López, Aparejador del Servicio de Construcciones Urbanas de la Región Ecuatorial, en situación de excedencia voluntaria, y resultando que la citada petición ha sido deducida dentro del plazo señalado en el artículo 19 del Estatuto general del personal al servicio de la mencionada Administración Regional

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien concederle la vuelta al servicio activo, designándole para ocupar la plaza de la expresada vacante en dicho Servicio,

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1960.-El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de noviembre de 1960 relativa al nombra-miento para la Dignidad Eclesiástica que se cita del muy ilustre señor don Jaime Gassó Casellas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artícutercero del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, S. S. el Papa, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha nombrado Deán de la Santa I. C. B. de Vich al muy ilustre señor don Jaime Gassó Ca-

Lo que traslado a V. I para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos afios. Madrid, 26 de noviembre de 1960.

**ITURMENDI** 

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoria a don Julio Uyarra Eguiluz.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General acuerda promover por el turno pri-mero de los establecidos en el artículo 10 de la misma, a la plaza de Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría, en la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, dotada con el haber anual de 32.640 pesetas, en vacante producida por fallecimiento de don Antonio Sánchez Escotz, a don Julio Uyarra Eguiluz, que figura en lugar preferente en el escalafón de antigüedad en la categoría.

Dicho funcionario continuará en la situación de actividad en el Cuerpo prevista en el artículo 14 de la Ley de 30 de julio de 1959, sobre régimen jurídico de las provincias africanas, por prestar sus servicios en aquellos territorios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1960.—El Director general. Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General